

# *Justicia electoral condenó acciones golpistas contra Lula en Brasil*



La mayoría de la sociedad cree en la democracia y el Estado de Derecho. (Foto:PL)

Brasilia, 3 nov (RHC) El presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE) de Brasil, Alexandre de Moraes, condenó hoy las acciones golpistas de partidarios del derrotado mandatario Jair Bolsonaro contra el gobernante electo Luiz Inácio Lula da Silva.

«Las elecciones concluyeron, la segunda vuelta terminó democráticamente el domingo pasado», afirmó el timonel de la corte en la primera sesión del juzgado tras el referendo del domingo.

Reiteró que el TSE programó que Lula tomará posesión el 1 de enero de 2023. «Eso es democracia, eso es alternancia de poder, eso es Estado Republicano», remarcó.

Para el ministro, el resultado de la votación es indiscutible y los criminales que atacan el sistema electivo serán responsables.

Tras la victoria en urnas del abanderado del Partido de los Trabajadores, simpatizantes de Bolsonaro, en especial camioneros, bloquearon desde el domingo las vías en protestas antidemocráticas contra el resultado de la consulta.

«No hay cómo contestar un resultado democráticamente divulgado con movimientos ilícitos, con movimientos antidemocráticos, criminales que serán combatidos y los responsables responsabilizados bajo la pena de la ley. La democracia ganó nuevamente en Brasil», señaló De Moraes.

Para el juez, la mayoría de la sociedad cree en la democracia y el Estado de Derecho.

«Aquellos criminales que no están aceptando, que están practicando actos antidemocráticos, serán tratados como criminales», subrayó.

De manera desafiante, partidarios de Bolsonaro llegaron a protestar ayer frente a edificios militares de varios estados y el Distrito Federal, y pidieron hasta intervención militar.

Sin embargo, las manifestaciones perdieron fuerza desde que Bolsonaro determinó, en un breve discurso, que el Gobierno inicie el proceso de transición con el equipo de Lula y pidió abrir las carreteras.

«Les pido a ustedes que despejen las carreteras. Protesten de otra forma. A mi entender, eso no forma parte de nuestra democracia. Por favor, no piensen mal de mí», afirmó el exparacaidista en un vídeo publicado en su cuenta de la red social Twitter.

Indicó en el audiovisual que el bloqueo de arterias, principalmente por camioneros seguidores, atenta contra el derecho constitucional de libre circulación.

«El cierre de carreteras en Brasil lesiona el derecho de ir y venir de las personas, está en nuestra Constitución y siempre hemos estado dentro de las cuatro líneas (de la Ley Fundamental)», refirió.

Instó a sus seguidores a «respetar el derecho de otras personas que se están moviendo, además de dañar nuestra economía».

En una red social, el ministro de Justicia, Anderson Torres, reveló este jueves que hubo 37 detenciones y se aplicaron cuatro mil 216 multas a los conductores que bloquearon las arterias federales. (Fuente: [PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/303863-justicia-electoral-condeno-acciones-golpistas-contra-lula-en-brasil>



**Radio Habana Cuba**